

PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO A DICIEMBRE DE 2024

Siendo las nueve horas a los cuatro días del mes de julio del dos mil veinte y cinco, toda vez cumplido el proceso de Participación Ciudadana respecto a la evaluación y deliberación de la Rendición de Cuentas del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, donde se ha realizado la participación de dirigentes barriales y comunitarios, dirigentes de Participación Ciudadana y Control Social Cantonal, Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana y la ciudadanía en general, en mi calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.

De acuerdo a la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo del 2021, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento a la Fase 4.- Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento. Contando con los aportes y comentarios de la ciudadanía, con la Asamblea Local en representación de los ciudadanos, con quienes contaremos para el seguimiento de este Plan de Trabajo.

Estipulado en lo que la Ley dispone, de acuerdo al siguiente:

MARCO LEGAL

- La Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 100, 204 y 206 numeral 1.
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana; La ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y la ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana en sus artículos: 11, 58, 88, 89, 90, Y 95.
- La Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública en sus artículos 1, 3, 4, 5 y 7.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y sus reformas en los artículos 29 literal d, 57 literal m y 58 literal d.

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.- REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Principal objetivo es establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

En la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Cayambe, luego de la transmisión en vivo de la deliberación de la Rendición de Cuentas del período 2024, realizada el día jueves 19 de junio del 2025, con el siguiente link:

<https://we.tl/t-qSAReKpSmS>

<https://we.tl/t-8PQ94mab1K>

Links de descarga y visualización que se encuentran subidos en la pagina del GADIPMC.

COMENTARIO/ APORTE CIUDADANO	ACTIVIDAD	MESES	RESPONSABLE
Intervención del señor Pastor Agustín Romero, en su calidad de Presidente de la asamblea de participación ciudadana y control social, local y Cantonal: a). - Ha cumplido y está cumpliendo con las Fases determinadas en el reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la Rendición de Cuentas, del periodo 2024.	Sí, he estado actuando conforme a lo que dicta la Ley.	Iniciando el mes de enero de 2025	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
b.- De la respuesta 2, presenta obras fiscalizadas, pero, desde nuestra perspectiva, falta fiscalización, le solicitamos que fiscalice más. Solicitamos que fiscalice el Relleno Sanitario, el proyecto Huayco Machay. Y se dé a conocer los resultados a la ciudadanía.	Se ha venido realizando la fiscalización correspondiente; sin embargo, se reforzará la supervisión en los proyectos mencionados y se informará oportunamente a la ciudadanía sobre los resultados.	Iniciando el mes de enero de 2025	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
c.- De la respuesta 5, hay un informe satisfactorio. Le solicitamos que se fiscalice que haya un plan de turismo, un plan de cultura, un plan de deportes.	Se cuenta con un informe satisfactorio y, en atención a su solicitud, se verificará la existencia y ejecución de los planes de turismo, cultura y deportes. Los resultados de dicha fiscalización serán informados oportunamente a la ciudadanía.	Iniciando el mes de enero de 2025	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
d.- De la respuesta 9, nos informa cuáles son los contratistas multados y los montos. Le solicitamos que fiscalice el destino de lo recaudado e informe a la ciudadanía	Se ha informado sobre los contratistas multados y los montos correspondientes. Atendiendo su solicitud, se fiscalizará el destino de lo recaudado y se comunicará oportunamente a la ciudadanía.	Al 31 de diciembre del 2025	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
e.- De la respuesta 11, se deben fiscalizar las consultorías realizadas, para verificar si cumplen o no cumplen con el objetivo por el cual fueron contratadas, debe haber resultados, cado contrario es un despilfarro de recursos.	Se tomará nota de la observación y se fiscalizarán las consultorías realizadas, a fin de verificar si cumplen con los objetivos por los cuales fueron contratadas para garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos.	Al 31 de diciembre del 2025	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
f.- De la respuesta 12, no han dado el informe de las Fiestas de Cayambe de manera oportuna, se han demorado cerca de un año. No han informado a la ciudadanía. Le solicito que fiscalice y motive a rendir cuentas en una Asamblea Ciudadana.	Se fiscalizará el informe pendiente sobre las Fiestas de Cayambe y se motivará a los responsables a rendir cuentas ante la ciudadanía mediante una Asamblea Ciudadana.	Iniciando el mes de enero de 2025	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
g.- De la respuesta 13, se dice y no se dice, no se presenta la matriz de beneficiarios y los montos que recibieron, y los resultados obtenidos de la publicidad contratada.	Se verificará la presentación de la matriz de beneficiarios, los montos recibidos y los resultados de la publicidad contratada.		
h.- De la respuesta 19, no se ha realizado la Reforma del Pliego Tarifario de EMAPAAC-EP. Le solicitamos que apoye a la ciudadanía, con la rebaja del porcentaje de cobro, en la tarifa del alcantarillado. Nos están cobrando mi as del 100%, esa es la percepción y la realidad.	Acepto la sugerencia y será aplicado para la próxima rendición de cuentas.	Al 31 de diciembre del 2025	Sr. Matías Imbago Concejal Rural

<p>i.- Valoramos la Rendición de Cuentas del 2023, por tal razón, le reconocemos, y le animamos a mejorar. Acepte menos delegaciones y haga más fiscalizaciones de obras del presupuesto general y del presupuesto participativo, también fiscalice a las Empresas Adscritas y las Unidades Desconcertadas del GADIPMC.</p>	<p>Tomare en cuenta sus recomendaciones para reducir delegaciones y fortalecer la fiscalización de obras del presupuesto general y participativo.</p>	<p>Iniciando el mes de enero de 2025</p>	<p>Sr. Matías Imbago Concejal Rural</p>
<p>j.- Nuestro verdadero enemigo no son las personas, es la deshonestidad que está destruyendo a la sociedad, es la falta de compromiso de la ciudadanía, es la indiferencia ante el dolor del prójimo, algo tenemos que hacer para cambiar. Pensar diferente no te convierte en antagonista, necesitamos las opiniones contrarias, para no dejarnos enceguecer por el poder, quien piensa distinto te ayuda a fortalecer tu convicción, no dejes de hacer lo correcto, aunque se opongan.</p>	<p>Nuestro verdadero adversario no son las personas, sino la deshonestidad que está deteriorando nuestra sociedad, junto con la falta de compromiso ciudadano y la indiferencia ante el sufrimiento ajeno. Debemos actuar para generar un cambio. Pensar distinto no te convierte en enemigo; las opiniones contrarias son necesarias para evitar cegarnos por el poder.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Sr. Matías Imbago Concejal Rural</p>
<p>DESDE LA CIUDADANÍA: se ha receptado las siguientes peticiones por parte de la ciudadanía, que les doy a conocer, para ser respondidas en una matriz de resultados en la próxima Rendición de Cuentas:</p>			
<p>(SR. GONZALO CACHIGUANGO) Hay que ir a con transparencia, como lo han hecho, y siga trabajando con ese mismo ánimo, con ese mismo trabajo en el territorio, que ha visto el trabajo aquí dentro del consejo, que, de verdad, como pueden decirles, que va no solamente a dar la mano y apoyar, también ha salido a sugerir y trabajar.</p>	<p>Durante la rendición de cuentas del concejal rural del GADIP Municipio de Cayambe, la ciudadanía reconoció el trabajo transparente y comprometido del concejal en el territorio. Destacaron su participación activa en el consejo y solicitaron que mantenga ese mismo compromiso, colaboración y disposición para seguir trabajando junto a la comunidad.</p>	<p>Fecha hasta el 31/12/2025</p>	<p>Sr. Matías Imbago Concejal Rural</p>
<p>(SRA. RITA AGUIRRE) 1. En virtud de que este año dos mil veinticuatro se realizó las consultorías para los informes del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, así también el plan de uso y gestión de suelo, que sean ustedes, que sean ustedes los concejales, los que velen por el cumplimiento y la articulación para los POAS de este año dos mil veinticinco.</p> <p>2. También solicitarle, compañero Matías, que concluyan un poco más de cerca el tema del relleno sanitario. Porque en realidad los desechos orgánicos e inorgánicos se están incorporando en la misma feria. No hay una división o una clasificación de la basura. Eso ya es hora de que de alguna manera ustedes apoyen y fiscalicen ese buen uso de esa selva para que no colapse tan rápido</p>	<p>1. En el 2024 se realizaron consultorías importantes para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo. Como concejal rural, asumo el compromiso de velar porque estos instrumentos se articulen correctamente en la planificación y ejecución de los POA del año 2025, asegurando que se cumplan de manera efectiva en beneficio de nuestras comunidades.</p> <p>2. Agradezco la observación sobre el manejo de los residuos en la feria. Como concejal rural, me</p>	<p>Fecha desde el 15/07/2025 hasta el 31/12/2025</p>	<p>Sr. Matías Imbago Concejal Rural</p>

	comprometo a dar seguimiento más cercano al tema del relleno sanitario y a fiscalizar que se realice una adecuada clasificación de los desechos. Es fundamental actuar ahora para evitar que el relleno colapse y garantizar un manejo responsable de los residuos en nuestro territorio.		
(SRA. ELSA ANDRANGO) Somos emprendedores, que vemos la forma de vivir. Entonces, lo que necesitamos es la comercialización. Muchas veces cavamos las papas, las cebollas, sacamos la leche, pero no tenemos un comercializado. Entonces, como ustedes, las autoridades, nos deben apoyar en ese sentido.	Reconozco el esfuerzo de los emprendedores de nuestras comunidades, que día a día buscan cómo salir adelante. Entiendo que uno de los principales desafíos es la comercialización de sus productos. Como concejal rural, me comprometo a gestionar y apoyar iniciativas que fortalezcan los canales de comercialización, para que el trabajo de ustedes tenga mayor valor y mejores oportunidades en el mercado.	Fecha hasta el 31/12/2025	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
(SR. ROMELIO CALUGUILLIN) En el parque La Remonta. Por favor, nosotros en nuestro sector no queremos que nuestro sector sea, como le digo, pura delincuencia. Porque yo sé que todo lo que quieren botar es arriba en el barrio, lo que son las discotecas y centros de diversión nocturna.	Escuchando con atención la preocupación de los vecinos sobre la situación en el sector de La Remonta. Comparto su inquietud y me comprometo a trabajar para que nuestro barrio no se convierta en un foco de delincuencia. Como concejal rural, estaré atento y fiscalizaré que no se instalen discotecas ni centros de diversión nocturna que afecten la tranquilidad y seguridad de la comunidad.	Fecha hasta el 31/12/2025	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
(SR. CARLOS JULIO CACUANGO) las vías, las vías sí, de manera especial, contundente pedimos que nos tomen en cuenta porque el campo somos los que producimos nuestro día a día y inicia desde las 3 de la mañana hasta las 9, 10 de la noche. Estamos ahí para poder producir y llegar con el mercado desde las comunidades, una vez más, así también, estimado concejal, el tema del agua. Yo quiero que tomemos muy en cuenta el agua es salud, vamos trabajando desde ese lado la prevención en el agua porque las comunidades tan solo tenemos un agua entubada más no un agua potable.	Valoro profundamente el trabajo de nuestras comunidades rurales, que desde muy temprano se esfuerzan por producir y abastecer los mercados. Como concejal rural, me comprometo a gestionar y dar prioridad al mejoramiento de las vías, porque sé que son fundamentales para la productividad del campo. Del mismo modo, reconozco que el acceso al agua potable es un derecho y una necesidad urgente. Trabajaré para que se tomen medidas de prevención y se garantice el acceso a un agua segura y de calidad para todas nuestras comunidades.	Fecha desde el 15/07/2025 hasta el 31/12/2025	Sr. Matías Imbago Concejal Rural

Queda la constatación de lo descrito, atentamente,

Sr. Matías Imbago.
CONCEJAL DEL GADIPMC

Pas. Agustín Romero
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADAN**